

CONVOCATORIA
PREMIO DE
POESÍA
joven
«ABINDARRÁEZ-
VILLA DE CÁRTAMA»



Asociación
Cultural
Abindarraez



LA POESÍA ES TU VOZ.
HAZ QUE DEJE HUELLA.



PARTICIPANTES

Jóvenes de 18 a 25 años.



OBRAS

Poemas originales e inéditos,
en español, de tema libre.



PLAZO DE PRESENTACIÓN

Entre el 1 de octubre de 2026
y el 1 de diciembre de 2026.



PREMIO

Publicación de la
obra ganadora.

BASES COMPLETAS EN:

<https://elabencerrajeylabellajarifa.blogspot.com/>



Ayuntamiento de
Cártama



*En Cártama me he criado,
Nací en Granada primero,
Y de Álora soy frontero
Y en Coín enamorado.*

*Aunque en Granada nací
Y en Cártama me crié,
En Coín tengo mi fe
Con la libertad que di.*

*Allí vivo adonde muero,
Y estoy do está mi cuidado,
Y de Álora soy frontero
Y en Coín enamorado.*

PREMIO DE POESÍA JOVEN <<ABINDARRÁEZ - VILLA DE CÁRTAMA>>

1. La Asociación Cultural Abindarráez, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Cártama, convoca el **Premio de Poesía Joven «Abindarráez - Villa de Cártama»**, con el propósito de fomentar la creación poética en lengua española entre la juventud, promover la difusión de la poesía contemporánea y contribuir al enriquecimiento del patrimonio cultural.
2. Podrán concurrir al premio todas las personas con independencia de su nacionalidad y lugar de residencia que cumplan en el año en curso (2026) entre 18 y 25 años, y presenten obras originales e inéditas escritas en lengua española. No podrán participar las personas que formen parte de la Junta Directiva de la Asociación Cultural Abindarráez, los miembros del jurado ni aquellas personas que mantengan una relación estrecha con ambos.
3. Las obras presentadas deberán reunir las siguientes condiciones:
 - a) Ser originales e inéditas.
 - b) No haber sido publicadas total o parcialmente en formato impreso, digital o en cualquier otro soporte.
 - c) Deberán ser fruto exclusivo de la creación intelectual de sus autores, sin el auxilio ni en todo ni en parte de la inteligencia artificial. La Asociación Abindarráez se reserva el derecho de utilizar software de detección y, en caso de indicios de uso de IA, el Jurado podrá descalificar la obra de forma automática sin derecho a reclamación. La participación implica la aceptación de este sistema de verificación.
 - d) No haber sido premiadas anteriormente en ningún otro certamen.
 - e) No encontrarse pendientes de fallo en otros concursos.
 - f) Tener una extensión mínima de 300 versos y máxima de 500, con tema y forma libres.

Solo se admitirá una obra por autor.

La presentación de una obra que incumpla cualquiera de estos requisitos dará lugar a su exclusión.

4. Las obras se presentarán bajo seudónimo, con el fin de garantizar el anonimato y la imparcialidad del jurado.

Los poemarios deberán remitirse únicamente a la siguiente dirección de correo electrónico: concursoabindarraez@gmail.com

En el asunto deberá indicarse: Concurso Abindarraéz. Se adjuntarán dos archivos, uno con el original en formato PDF, tamaño DIN A4, letra Times New Roman de 12 puntos e interlineado de 1,5, con el título del poemario, y un segundo documento independiente en PDF con el nombre de <<plica>> y el título de la obra, que contendrá los datos identificativos del autor: nombre y apellidos, dirección postal, teléfono, correo electrónico y una fotocopia del DNI o similar que acredite su edad. Junto a ello deberá figurar una declaración responsable de autoría y originalidad de la obra, con mención expresa de que en su redacción no se ha empleado ni en todo ni en parte sistemas de inteligencia artificial.

5. El plazo de recepción de originales se abrirá el día 1 de octubre y terminará el 1 de diciembre de 2026. No se admitirán obras presentadas fuera de plazo. Los originales no premiados serán destruidos por la organización una vez emitido el fallo. La Asociación Abindarraéz no mantendrá contacto alguno con los participantes.
6. El jurado, cuya composición se dará a conocer en el momento del fallo, valorará la capacidad de construir una “obra total”, entendida no como una simple recopilación de poemas, sino como un poemario coherente en forma, estructura o temática. El premio podrá ser declarado desierto si a juicio del Jurado no existiera calidad suficiente en las obras presentadas. No podrá concederse ex aequo.
7. El Premio de Poesía Joven «Abindarraéz-Villa de Cártama» carece de dotación económica. La publicación de la obra constituirá la única contraprestación derivada del premio. La obra ganadora será editada por la editorial Algorfa en su colección de poesía *Labios de Falcata*, con una tirada de 200 ejemplares, 50 de los cuales se entregarán al autor. La Asociación Abindarraéz repartirá otros 50 ejemplares en centros docentes, bibliotecas y publicaciones literarias. El resto de la edición será distribuido por ediciones Algorfa, previa firma de un contrato del ganador con la editorial. En toda reedición posterior, traducción, adaptación o cualquier otra modalidad de difusión deberá constar en la portada: Ganadora del Concurso de poesía joven <<Abindarraéz-Villa de Cártama 2027>>.
8. La persona ganadora se compromete a asistir al acto de entrega del premio y presentación de la obra, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

En caso de residir fuera de España, se intentará una conexión vía telemática. La entrega del premio tendrá lugar coincidiendo con la celebración del VII Rimado Villa de Cártama, concurso de recitado de poemas que tendrá lugar el 10 de abril de 2027 en el teatro Carthima.

9. La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

La redacción de estas bases se ha hecho de acuerdo con las recomendaciones de la Real Academia Española de la Lengua sobre el uso del genérico inclusivo para el femenino y masculino en español.